

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 09 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:10 Horas del día lunes 04 de marzo del 2013, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA TORRES FUENTES
- NORMA MONSALVE CONSTANZO

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 08 (13.02.2013)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Cartas Junta de Vecinos Puralihue
2.- Carta Susana Zapata Díaz

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 08 (13.02.2013)

Observaciones:

El señor Alcalde dice que cuando se refiere a las embajadas, informó que se visitó 3 embajadas: España, Cuba y Colombia, y que Colombia no hace convenio con ningún País, los médicos Colombianos que llegaban a nuestro País lo hacen por su cuenta y no a través de la embajada o consulado, en cambio Cuba si ha hecho convenio con Municipalidades y con el servicio público y privado, en relación a España explica que cuando entró en la Unión Europea le exigieron que no debía reconocer ningún título de otro País que no perteneciera a la Unión Europea y Chile tenía convenio con España antes que entrara a la Unión Europea, por tanto con la nueva exigencia España empieza a no reconocer los títulos chilenos y por eso Chile tampoco reconoce los títulos españoles

También se observa que el número de acta no corresponde a la N° 07 sino que a la N° 08

Sin más observaciones el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 08 de fecha 13.02.2013, con observaciones

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Cartas Junta de Vecinos Puralihue
- 2.- Carta Susana Zapata Díaz

2.3.- ANÁLISIS

Sobre las cartas de la Junta de Vecinos Puralihue el señor alcalde señala que respecto al tema del transporte escolar se va a continuar con el trasporte que se ha estipulado en años anteriores con financiamiento compartido, indicando que para la Municipalidad es imposible solventar todo el gasto, agrega que se analiza la forma de implementar este sistema de aporte compartido para el resto de la comuna donde también se tiene transporte escolar Municipal ya que no se puede solventar el 100% con recursos municipales, menciona que a parte de Puralihue también está Denecan y Hernán Brañas que tienen este sistema de transporte escolar.

En relación a la 2^a carta sobre los uniformes de escuela básica, señala que investigó y dice que no fue una decisión de la administración que se cambiara uniforme en la escuela, sino que fue de los apoderados y que ellos decidieron mandarlos a confeccionar con una persona puntual, como municipalidad no se intervino ya que son temas particulares, dice que una persona les ofreció hacerles los uniformes y que se planteó por la radio a los vecinos que no se preocuparan por los uniformes ya que se dio plazo todo el mes de marzo, y que además se les dijo que podían asistir con su antiguo uniforme, señala que si el Concejo estima pertinente pueden invitar a la directora de la escuela para que pueda explicar mejor el tema y para que el concejo tenga los antecedentes.

Se solicita la presencia de la señora María Isabel Cabrera, Directora de la Escuela Básica Valle Lonquen.

El concejal Víctor Chandía pregunta si los uniformes se pagan con recursos municipales

El señor Alcalde responde que no, que le corresponde a los apoderados, pero si existe una ayuda que se les entrega a las familias vulnerables a través del programa puente, explicando que es un apoyo en dinero que va desde \$80.000 a un máximo de \$200.000 aproximadamente y este bono se les entrega a los papas y ellos deciden lo que compran.

Don Víctor Chandía dice que ahí está el problema, que solo hay un proveedor de ese uniforme y que no lo vende nadie más, entonces independientemente de que ellos reciban ese aporte para comprar uniformes están obligados a comprarlos a ese proveedor bajo esas condiciones (por lo que dice la carta) no hay una especie de negociación donde hayan más personas que fabriquen y los apoderados puedan decidir donde comprar.

La concejal Norma Torres dice que el lugar donde se venden los uniformes no son inasequible lo ideal sería que hubiera más de una tienda o lugar, pero los uniformes normalmente están a un precio asequible.

La concejal Norma Monsalve pregunta si el bono que se les da los apoderados es el mismo que el año pasado se entregó en Julio y donde hay 2 casas comerciales donde las personas pueden ir a comprar que son la Boutique Fabby y una casa comercial de Chillán, dice que el problema para los apoderados es que el bono no llega ni en febrero, ni en marzo que es cuando se compran los uniformes, sino que llega en junio, julio donde ya se han comprado los uniformes y no tienen otra solución que ir a Chillán y comprar otras cosas que no son uniformes, piensa que el problema para los apoderados es que ese dinero no está en el tiempo que es para comprar los uniformes, menciona que leyó un documento que se le entrega en la carpeta a los apoderados al finalizar el año donde se tocaba el tema del reglamento y cambio de uniforme y firmaba la directora Sra. María Isabel Cabrera y la Sra. Marta Peña y que seguramente tomaron la decisión con los apoderados, pero una mala decisión porque podrían haberlo hecho con la enseñanza media, en vez de la básica que son 8 años y media solo 4.

El Alcalde responde que es una decisión de ellos, de la comunidad escolar

La concejal Norma Torres interviene señalando que se está culpando a la directiva cuando todos los cambios que suceden en los colegios públicos siempre ha sido decisión de los apoderados, por algo existe una directiva por curso y en cada uno de ellos es donde se toman las determinaciones y cambios que quieran tener en diferentes ámbitos y llegar a una conclusión donde la mayoría está de acuerdo, dice que no se puede responsabilizar a los directivos ya que ellos son la última decisión, solo son la cara de lo que la mayoría quiere y ante eso que se puede hacer si es una comunidad escolar que son los padres y alumnos.

En relación a la carta que solicita una antena para Puralihue el señor alcalde informa que se han hecho todos los contactos habidos y por haber desde Secplan, inclusive se estuvo trabajando con el gobierno para ver la posibilidad de implementar antenas telefónicas para conectar a los distintos sectores de la comuna de Trehuaco, no solo Puralihue sino varios otros que no están con conexión telefónica, el problema es que el gobierno puede subsidiar en algunos casos proyectos de construcción de antenas, pero lo que no subsidia el gobierno hoy en día, es la rentabilidad de las empresas, dice que como municipio se han enviado oficios a distintas compañías y no se ha tenido una respuesta favorable, señala que se seguirá trabajando en ese tema, en gestiones con los parlamentarios y luchar por una conectividad mejor para la gente, comenta que hasta en el municipio se ha dificultado el tema del Internet, ya que es muy lento, agregando que el de la biblioteca es mejor ya que posee señal satelital y es lo que se quiere hacer para la Municipalidad y para las principales escuelas de la comuna, dice que es un compromiso como alcalde seguir trabajando en esa situación.

Don Víctor Chandía agrega que el problema de la conectividad es bien complejo y más en los sectores rurales, ya que están bien apartados y aislados, en el caso de Puralihue sorprende que estando tan cerca no tenga señal y cree que sería bueno sugerir al Secplan que envíe a las compañías un bosquejo del lugar físico porque es probable que se imaginen que es más extrema la situación, agrega que esta es una decisión de las empresas que se pueden hacer las gestiones pero es un problema privado, sin embargo señala que sería interesante hacer un anteproyecto de la solución y también juntar una cantidad de firmas y motivar a modo que sea como ayuda social y de ese punto de vista hacer un pequeña inversión.

El señor alcalde, dice que una vez se hizo un estudio para Internet y señal telefónica y lamentablemente Trehuaco aparece como una de las comunas más difícil y accesible a internet y teléfono, señalando que la mayoría de los sectores tienen problemas de señal.

La concejal Norma Torres dice que territorialmente y geográficamente se tiene problema de señal y esto significa que el costo en este lugar sería altísimo y por si solo no va a salir la inversión, imagina que se debe hacer en conjunto con el gobierno y gestionar a través de los parlamentarios y a través

de proyectos, cree que esa sería la alternativa de ir buscando entre ambos sector privado y público para tener una solución

La concejal Norma Monsalve dice que como se acerca un periodo político se debe dar a conocer a nuestro diputados y senadores los problemas de conectividad que hay en nuestra comuna y que aunque hayan antenas repetidoras no alcanza la señal y tomarse de la parte política para tratar de buscar una solución.

En relación a la carta enviada por la Sra. Susana Zapata Díaz, el señor alcalde señala que se informó de lo sucedido, explicando que fue después que se cerro el show en Leuque, que un grupo de gente se quedo en el lugar bebiendo y en la mañana se produjo una riña donde una persona salió lesionada, dice que en el lugar se encontraba una ambulancia y un técnico paramédico hasta el termino del show que eso fue hasta las 05:00 hrs, que todo el personal Municipal también se retiro del lugar, que al mediodía recién fue informado de lo sucedido, dice que hará una investigación para ver si son ciertas las acusaciones que se hacen, agrega que obviamente si nadie dice ni avisa al paramédico de lo que estaba sucediendo el técnico no va asistir, informa que el joven cuando fue al consultorio fue atendido que el técnico paramédico lo iba a enviar a Coelemu y que el señor se negó rotundamente ya que quería volver al sector a conversar con la gente, por lo que el paramédico le hizo firmar la ficha de atención porque no quiso ser trasladado a Coelemu, explica que no es justificar a nadie, pero si llega una persona alterada no se le puede obligar a subir a la ambulancia y llevarlo a Coelemu, señala que al parecer hay una demanda que tendrá que verse en tribunales y establecer las responsabilidades, recuerda que en trehuaco no había pasado nunca algo así en las diferentes fiestas que se han realizado en la comuna, es el primer caso, dice que para el próximo año verá con carabineros el tema

El concejal Víctor Chandía, agrega que desconocía lo sucedido con este joven y dice que si bien es cierto corresponde una demanda, según lo que dice la carta es que no se le presta atención al paciente desde las 06:00 a las 09:00 hrs. de la mañana y lo otro si el paciente llegó al consultorio por ambulancia o por su cuenta, ya que no se menciona eso en la carta, y que si llegó en vehículo particular es porque la ambulancia no fue al sector por lo que la persona estuvo 3 hrs. sin atención en este caso la municipalidad tiene responsabilidad con los funcionarios que hacen turnos.

El alcalde responde que hay que tener presente que si el personal que está trabajando no es avisado que hay un accidente, como va acudir, ese día nadie fue notificado que había una persona herida

El concejal Víctor Chandía, responde que si es así la responsabilidad no pasa a ser de los funcionarios.

La concejal Norma Monsalve señala que justamente la carta la envían al concejo porque quieren una investigación más allá de la denuncia que corresponda y que tal vez los familiares tampoco tienen idea que esta persona no quiso que la enviaran a Coelemu por una mejor atención y que no fue negligencia del consultorio

El concejal Luis Sanhueza, dice que hay que hacer la investigación sobre lo de la posta de minas de leuque si es que hubo o no llamado, que paso, porque no fueron y lo demás debe ser una investigación de carabineros, es un tema particular.

El señor alcalde, reitera que ordenará una investigación sumaria a la posta de Minas de Leuque.

Se suma a la sesión la Directora de Escuela Básica Valle Lonquén, señora María Isabel Cabrera Ramírez.

El señor alcalde le señala por que la invitaron al concejo

La Directora explica que el 11 de septiembre ya eran independientes como escuela, que ya tenían su propio RBD (Rol Base de Datos), dice que se llevó a concurso el nombre de la escuela y que hay registro de aquello, que con respecto al uniforme también se les preguntó a los apoderados si estaban de acuerdo con el cambio de uniforme y la gran mayoría votó que sí, pero acordaron que 7º y 8º año no lo cambiarían ya que la mayoría se va al liceo de Trehuaco y sería absurdo que compraran el uniforme por tan poco tiempo, con el pre kinder optaron que como colegio se les regalara el uniforme pero pasado marzo ya que las matrículas son todo el mes y de hecho aun se están matriculando. Informa que se presentaron 2 empresas con sus diseños de telas y colores y se hizo participar a los padres en la elección de colores y se quedaron con Confecciones San Sebastián de la Sra. Gloria Valdebenito.

Dice que no entiende cuál es el problema ya que a nadie se le ha obligado a cambiar el uniforme, si lo que importa es que vayan los niños a clases y cuando puedan lo comprenden, es una decisión de los apoderados, señala que le preguntaron a ella como directora que opinaba sobre el cambio de uniforme a lo que respondió que eso era lo que menos importaba, porque son los niños los que los van a usar y los padres quienes los van a comprar.

El concejal Raúl Espejo, dice que cree que es solo falta de información.

La Directora dice que toda esa información se dio en reunión de Centro General de Padres de la escuela, en la que están presentes las directivas de todos los cursos.

El concejal Luis Sanhueza dice que en la Junta de vecinos ha sido bastante complicado el tema de los uniformes y que como concejal no tenía idea sobre el tema y tampoco podía dar una respuesta, dice que como concejo nunca se les informó que se iban a cambiar los uniformes, reconoce que está bien que se haya hecho entre directivos de la escuela y apoderados pero debían haber enviado alguna información al concejo sobre el cambio para saber cómo enfrentar la situación porque hoy en día hay apoderados que tienen 2 o 3 niños, señala que hay apoderados que dicen que la decisión se tomó entre el centro de padres y algunos apoderados, el problema de esto es que algunos niños no podrán tener el uniforme y serán discriminados por sus compañeros, es decir o andan todos iguales o nadie, solicita a la directora que cuando ocurran cambios tan importantes como estos puedan avisar al concejo

La Directora informa que cuando se eligió lo de la insignia se avisó, igual con el cambio de nombre y trató de ser lo más clara posible con el tema del uniforme, dice que fue una decisión que no pasó por ella y que cuando se preguntó por el cambio del uniforme ella hizo un documento donde se le preguntaba a los apoderados si querían o no cambio de uniforme.

El H. Concejo continúa analizando la situación detenidamente, y deciden responder formalmente a la Junta de Vecinos.

Un grupo de vecinos hace entrega al H. Concejo Municipal de un listado de firmas en apoyo a la paramédico de Denecan, señalando que no quieren que cambien a la paramédico de Denecan, que llevan años con ella, y que es una buena profesional, dicen que las firmas corresponden a vecinos del sector del Arrayán, del Adulto Mayor de Denecan y de vecinos de Denecan.

El señor alcalde les señala, que es una decisión que ya se ha tomado, y que llegará un nuevo profesional al sector con experiencia.

Los vecinos hacen algunas intervenciones en apoyo a la paramédico.

El señor alcalde, los invita a sentarse para continuar con el concejo.

Los vecinos deciden retirarse, y solicitan que puedan analizar la situación tomando en cuenta las firmas que entregaron.

El concejal Miguel Vargas dice que hay mucha gente afectada en la posta de Denecan y que este es un tema complicado que se ha tocado en diferentes ocasiones y que es un caso político, señalando que una funcionaria del consultorio no debiera meterse en política

La concejal Norma Monsalve dice estar de acuerdo en que una funcionaria no debió haber estado metida en política y lo de dice por ambos lados

El concejal Miguel Vargas señala que se le ha acercado mucha gente a decirle que la Sra. Erika entrega una muy mala la atención algunos y para otros no, mencionando que esto no debiera ser así, que debería ser pareja para todos

La concejal Norma Torres, agrega que obviamente hay que entender que cada uno tiene sus diferencias y se defiende lo que se quiere, dice que se nota que la Sra. Norma Monsalve está molesta por el cambio que se le hizo para la funcionaria, señala que tiene entendido que el paramédico atendía bien a su gente y no a los otros, hablando políticamente, y en ese sentido perdió su objetividad para atender a Denecan y también como paciente a las personas, dice también que tiene información de que ella no hacia las atenciones correspondientes, que no estaba en los horarios que correspondía, y cuando tenía que estar en la mañana atendiendo estaba en su casa, señalando que lo que pasaba es que a ella se le tenían miedo porque había un abuso de autoridad que le ha traspasado la comunidad

El señor alcalde dice que con relación a eso la decisión ya está tomada y no va a volver atrás, comenta que con la Sra. Erika tuvo un muy buen trato hace un tiempo atrás y que conversó con mucha gente de Denecan y la gente estaba descontenta.

El concejal Víctor Chandía dice que no es casualidad los profesores despedidos, las horas disminuidas, que los cambios sean solamente a aquella gente que de alguna forma trabajo o apoyo en la campaña del candidato adversario o por los concejales, dice que si se van a poner en un nivel de dividir las cosas, desde las próximas sesiones se pondrá en un carácter de fiscalizador y normador, señala que como alcalde tiene todas las atribuciones de cambiar a la gente que estime pertinente, pero como concejal le debe apoyo a esas 400 personas que votaron y también a las otras 3.500 personas en el tema de fiscalización.

El H. Concejo Municipal Continúa discutiendo largamente el tema.

El H. Concejo ha cumplido el tiempo máximo de la sesión por lo que solicitan acuerdo para continuar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay

7.- INCIDENTES

Don Víctor Chandía, informa que los pagos de los postrados no se han cancelado.

La concejal Norma Monsalve señala que se esta construyendo o mejorando la planta de tratamiento de Juan Mackenna, dice que los vecinos están preocupados por la situación por que la están construyendo a orilla de calle.

El señor alcalde, responde que son dos nuevas plantas de tratamiento que se construirán con un sistema de lombricultura, en relación a que se esta construyendo a orilla de calle dice que primero consultara todos los antecedentes, comentando que la zona donde esta la actual planta es inundable.

Don Luis Sanhueza, señala que en relación al hogar estudiantil, quiere solicitar que se invite al concejo a los alumnos que están siendo beneficiados

Sugiere también que se pueda revisar nuevamente el reglamento de las becas municipales, y solicita que se entregue al concejo el listado de los postulantes a la beca municipal.

Don Miguel Vargas, solicita maquina para el camino de la costa, consulta cuando llegaran los teléfonos para los concejales, y pregunta cuando comenzará a funcionar la dirección de transito en Trehuaco.

Don Víctor Chandía, pregunta cuando se les hará entrega del informe del sumario al consultorio, por la denuncia de la señorita Laura Escanilla, señalando que ya ha pasado mucho tiempo.

Sin mas temas que tratar y siendo las 13:20 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luis Cuevas Ibarra
Alcalde

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**
Marzo 04 del 2013

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 08 de fecha 13.02.2013, con observaciones

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión

**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**